

268593

26 85 93



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Introducción, por diez años, por:
"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE APARATOS AVISADORES
ACUSTICOS", a favor de Don Juan Onieva Ariza, de na-
cionalidad española, residente en Madrid, c/. Sagasta
nº 27.-

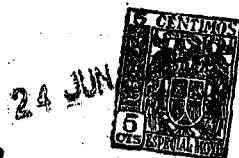
Esta solicitud se refiere a unas mejoras en
la construcción de aparatos avisadores acústicos.

No puede negarse, desde luego, que los timbres
usuales cumplen su misión avisadora pero lo hacen de
una manera desagradable, provocando en quien los oye
un sobresalto o tensión nerviosa. Si al timbre se le
quita la campana, para evitar esto, convirtiendolo en
un zumbador, se obtiene un sonido más agradable pero
a costa de reducir notablemente la acción avisadora
del timbre.

5.-

10.-

26 85 93



El objeto de esta solicitud es la protección de unas mejoras según las cuales puede construirse un timbre capaz de proporcionar un aviso claro y audible y ello de una manera agradable y con sonido melodioso.

15.-

Como es sabido, los timbres usuales tienen un dispositivo vibrador que, gracias a la ruptura e inversión instantánea del sentido de la corriente, es capaz de hacer que el martillo del timbre vibre un gran número de veces por segundo y produzca la señal de aviso.

20.-

Un timbre construido según el objeto de esta solicitud carece de este dispositivo vibrador y se caracteriza porque posee un electroimán al cual son suministrador impulsos de corriente mediante un interruptor, estando este electroimán atravesado por un núcleo

25.-

móvil que es cargado hacia una posición extrema definida por un ligero resorte, de manera que al serle enviado un impulso de corriente al electroimán, su núcleo es atraído por la corriente hacia una posición extrema, por el muelle hacia la otra y, finalmente, por

30.-

la corriente hacia la primera posición extrema; y dos campanas laterales cada una de las cuales es percutida sucesivamente por el núcleo móvil cuando este pasa de una a otra de sus posiciones extremas.

35.-

El dibujo adjunto representa una vista de un aparato avisador según esta solicitud, con arranque parcial para mostrar su interior.

40.-

Con referencia al dibujo, se verá que el aparato se compone de una caja -1- que puede hacerse de cualquier material, por ejemplo, de una placa de soporte de fundición con una cubierta de aluminio anodizado.

26 35 93



45.-

La caja -1- tiene dos tabiques parciales interiores -2- y -3- que están ranurados para que se apoye en ellos el electroimán -4-. Este está formado por un tubo de cobre -5- sobre el cual está bobinado un arrollamiento de hilo de cobre, cuyo número de espiras y sección del hilo están adaptados a la tensión a la que debe funcionar el aparato.

50.-

Dentro del tubo de cobre o latón -5- puede correr libremente un núcleo -6- de hierro el cual lleva en cada uno de sus extremos una pieza de percusión -7-, de plástico. La armadura -6- está cargada hacia una de las posiciones extremas por un ligero muelle -9- unido a una de sus extremidades.

55.-

Finalmente, sobre los tabiques -2- y -3- y los costados de la caja -1- van situadas unas varillas roscadas -8- y -8'-. De cada una de estas varillas cuelga, a cada lado, una campana tubular -10- de las que solamente se ha representado una. Por medio de estas varillas roscadas es posible graduar la distancia adecuada dentro del alcance de las piezas de percusión -7-.

60.-

Finalmente el conjunto se cierra por la tapa -11-.

65.-

Evidentemente, se conectará un pulsador en serie con los extremos del arrollamiento del electroimán.

70.-

Cuando este pulsador es deprimido, la corriente pasa al electroimán y éste atrae su armadura -6- hacia la posición extrema no correspondiente al muelle -9-. Al hacerlo percute una de las campanas y emite así una nota musical. El muelle -9- lleva entonces la arma-

24 JUN 26 85 93



dura hacia la otra posición extrema y al hacerlo, la otra pieza de percusión 47- percute la otra campana. Haciendo estas campanas de características distintas se logra que el timbre emita dos tonos musicales diferentes y agradables.

75.-

Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito serán incluidas dentro de la misma Patente sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

80.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta Patente, se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

85.-

1ª.- Mejoras en la construcción de aparatos avisadores acústicos, que se caracterizan por el hecho de haberse previsto la disposición de un electroimán al cual son suministrados impulsos de corriente mediante su interruptor, estando este electroimán atravesado por un núcleo móvil que es cargado hacia una

90.-

posición extrema definida por un ligero resorte, de manera que, al serle enviado un impulso de corriente al electroimán, su núcleo es atraído por la corriente hacia una posición extrema, por el muelle hacia la otra y, finalmente, por la corriente hacia la primera

95.-

posición extrema; y dos campanas laterales cada una de las cuales es percutida sucesivamente por el núcleo móvil cuando este pasa de una a otra de sus posiciones extremas.

100.-

2ª.- Mejoras en la construcción de aparatos avisadores acústicos, según el punto primero, caracterizadas porque las dos campanas de notas musicales

26 85 93



105.-

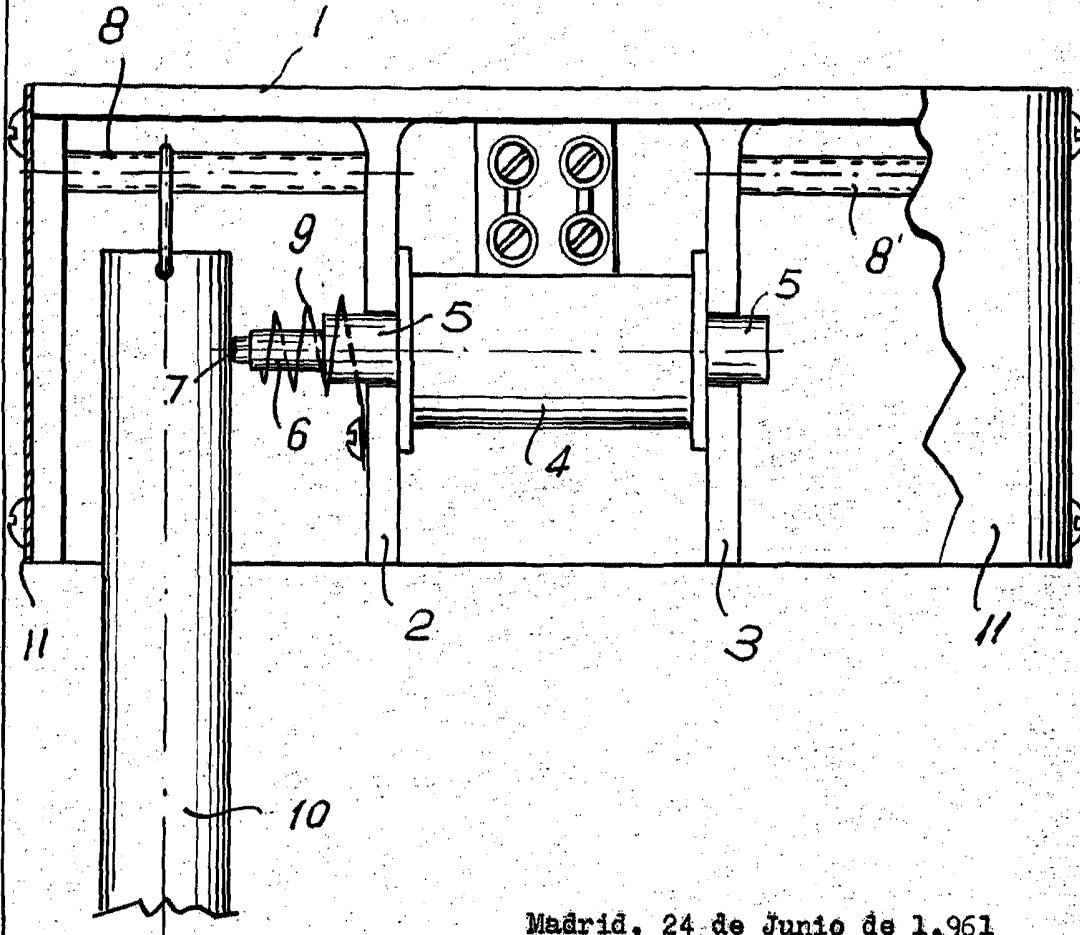
diferentes se cuelgan de unos ganchos que se apoyan en sendas varillas roscadas, originando el giro de estas las aproximación o separación de las campanas del punto de percusión.

3ª.- MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE APARATOS AVISADORES ACUSTICOS.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas y dibujos que la ilustran.

Madrid, 24 de Junio de 1.961

26 85 93



Madrid, 24 de Junio de 1.961

ESCALA VARIABLE.